



SITAACOBACH

DOCUMENTO EMANADO DE LAS MESAS DE TRABAJO DEL CONGRESO ESTATAL DE LOS DIAS 12 Y 13 DE FEBRERO 2026

Contexto General

La presente relatoría sistematiza los trabajos realizados en las Mesas: 1) Precarización Laboral en la Educación Media Superior, 2) Como impactan las reformas estructurales en las leyes, 3) Afectación de la Nueva Escuela Mexicana por la Nueva Malla Curricular, desarrolladas con el propósito de analizar de manera crítica las condiciones educativas, laborales, y jurídicas que enfrenta el personal docente y administrativo del Colegio de Bachilleres de Chiapas (COBACH), en el contexto de las reformas estructurales y la implementación de la Nueva Escuela Mexicana.

En el marco de las reformas estructurales de corte neoliberal implementadas en México durante el gobierno de Enrique Peña Nieto, particularmente a partir de la modificación del artículo 3º constitucional en 2013, la educación media superior en Chiapas experimentó una transformación profunda en su régimen laboral y organizativo.

La plenaria concluyó que la precarización laboral, la transformación del marco jurídico educativo y los cambios curriculares no son procesos aislados en el subsistema COBACH, sino dimensiones interrelacionadas de una política educativa que ha impactado profundamente la estabilidad laboral, la organización institucional y la calidad del servicio educativo, no es un fenómeno accidental, sino el resultado de políticas orientadas a flexibilizar el empleo, reducir costos operativos para ahorros de la institución y trasladar responsabilidades institucionales a los trabajadores. La incorporación de los aspectos laborales al artículo 3º constitucional debilitó la protección histórica del artículo 123 constitucional, generando un sistema especial de ingreso, promoción y permanencia actualmente operado por la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros (USICAMM).

Aunque este sistema se presenta como transparente y multifactorial, en la práctica se percibe discrecionalidad, favoritismo y falta de certeza jurídica.





SITAACOBACH

Análisis por Ejes Temáticos

A) Salarios Insuficientes y Desiguales

La Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la ley federal de trabajo definen el salario digno como aquel que permite cubrir necesidades básicas y garantizar un nivel de vida adecuado. Sin embargo, se identificó una brecha significativa entre el costo de vida actual y el poder adquisitivo del personal docente y administrativo del COBACH.

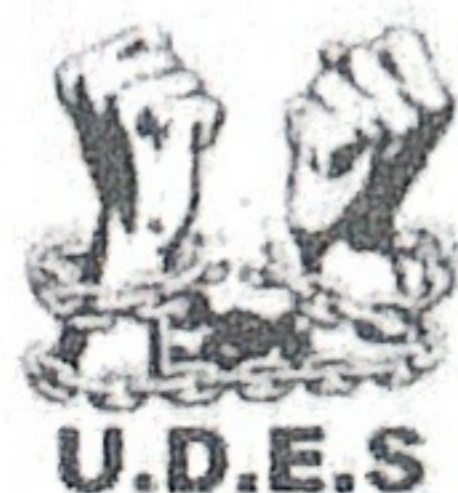
Problemáticas detectadas:

- Estancamiento de tabuladores frente a la inflación por el incremento al salario mínimo.
- Desigualdades entre categorías con funciones similares.
- Falta de transparencia en estímulos y quinquenios.
- Asignación unilateral de plazas administrativas.
- Exclusión de maestros de Emsad; técnicos docentes y orientadores escolares en planteles

Demandas:

- Aplicación directa de aumentos al salario tabular por lo menos del 35 %.
- Homologación salarial con otros subsistemas tomando como base las vocacionales del Instituto Politécnico Nacional.
- Pago de la Medida del Bienestar a principio de cada año para administrativos como fortalecimiento al salario tabular quincenal.
- Creación de una Medida compensatoria en la misma proporción a la medida bienestar en las categorías que no fueron beneficiadas (académicos y administrativos)

Conclusión: El salario ha dejado de ser digno para convertirse en un subsidio indirecto al funcionamiento institucional.





SITAACOBACH

B) Prestaciones y Seguridad Social

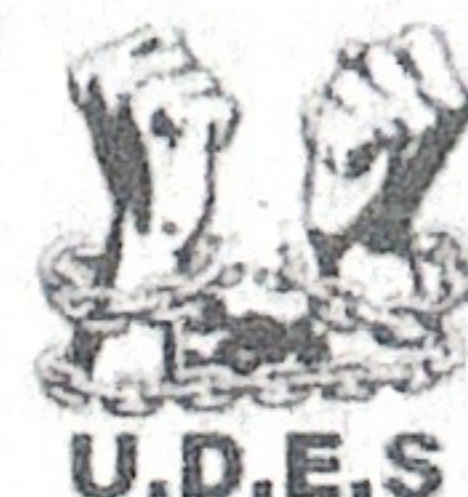
Se analizó el deterioro progresivo de prestaciones y deficiencias en seguridad social.

Problemáticas:

- Eliminación o condicionamiento a la disponibilidad presupuestal para el pago de prestaciones.
- Pésimos servicios médicos del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).
- Retrasos en cuotas obrero-patronales del IMSS.
- Inconformidad en el sistema de pensiones.

Propuestas:

- Restitución del Estímulo al Desempeño Docente, apelando a la progresividad que establece el marco jurídico en México.
- Pago garantizado de días por antigüedad como estaba establecido en contratos colectivos anteriores.
- Licencias con goce de sueldo por cuidados familiares.
- Prestación por alto riesgo en zonas con inseguridad.
- Regreso al régimen de pensión solidaria (Ley 73).
- Reducción de edad de jubilación (28 años mujeres, 30 hombres).
- Fiscalmente que la institución absorba el impuestos sobre las prestaciones en los bonos. Y que el sindicato solicite al SAT, asesorías para las declaraciones fiscales





SITAACOBACH

C) Contratos Temporales e Interinatos

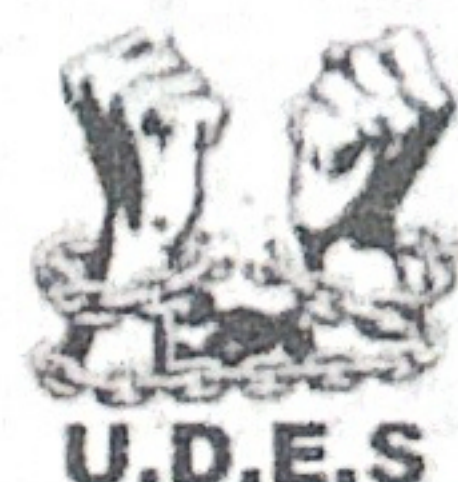
La interinidad fue señalada como mecanismo de control laboral.

Efectos:

- Falta de estabilidad en el empleo.
- Imposibilidad de generar antigüedad real.
- Vulnerabilidad jurídica y psicológica.

Exigencias:

- Que se otorgue de manera inmediata el documento de basificación a los maestros de asignatura
- Reconocimiento definitivo de horas adicionales tras 5 años continuos con la carga adicional generando la plaza de jornada inmediata superior.
- Reactivación de recategorizaciones como tradicionalmente se venía realizando en el colegio.
- Pago puntual a los interinos de base y puros tanto a académicos y administrativos.





SITAACOBACH

D) Sobrecarga Laboral

Se evidenció una transferencia de carga administrativa hacia docentes y administrativos sin compensación.

Situaciones identificadas:

- Grupos saturados.
- Exceso de planeación burocrática.
- Invasión de tiempos personales mediante plataformas digitales.
- No hay remuneración por horas extras trabajadas.
- Acoso laboral constante.
- Incremento de estrés crónico (físico y mental)

Propuestas:

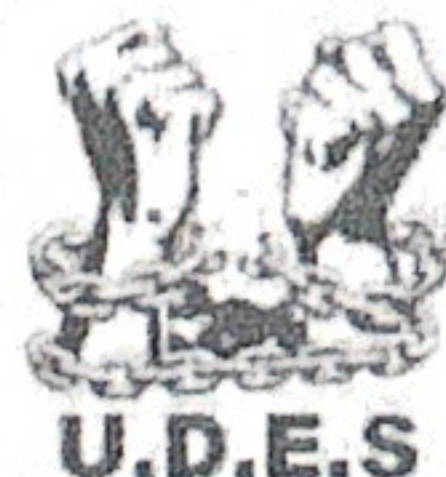
- Máximo 35 estudiantes en escolarizado y 25 estudiantes en emsad por grupo.
- Descargas académicas en múltiplos de 4 H.SM
- Reconocimiento formal de afectaciones a la salud laboral.

E) Políticas Educativas y Gobernanza

Se cuestionó el enfoque gerencial e instrumental de las políticas educativas actuales.

Problemáticas:

- Nepotismo y favoritismo en asignación de plazas académicas y administrativas.
- Bloqueo al no asignar un documento de horas basificables a maestros de asignatura.
- Plazas congeladas.
- Directivos sin perfil académico y desconocimiento de la cuestión educativa.
- Activar la de aplicación del escalafón en plazas académicas y administrativas.





SITAACOBACH

Se subrayó que el profesiograma del Sistema Nacional de Bachillerato no siempre corresponde con el perfil disciplinar requerido, afectando la calidad educativa.

III. Nueva Escuela Mexicana (NEM) en COBACH

La Nueva Escuela Mexicana es teóricamente un paradigma educativo que coloca a la comunidad en el centro del proceso formativo. Busca atender la problemática comunitaria a partir de un diagnóstico territorial del contexto en el que se desenvuelven los sujetos —estudiantes, madres y padres de familia, docentes y personal administrativo— con el propósito de transformar la realidad y promover un progreso sustentado en la disminución de las injusticias identificadas.

Este enfoque contrasta de manera directa con el paradigma instrumentista y gerencial que ha prevalecido en el sistema educativo obligatorio, sin embargo los funcionarios del Colegio de Bachilleres de Chiapas no tienen idea clara de la metodología para operar este modelo educativo, navegan maestros y funcionarios sin rumbo para la operación, en el nivel de educación media superior, además, se enfrenta el reto que como se ha dicho muchos directivos no conocen a profundidad ni el método, ni la filosofía de la Nueva Escuela Mexicana. En consecuencia, los procesos de capacitación docente carecen de claridad y dirección.

A ello se suma que varios de los nuevos directivos de los centros educativos provienen del ámbito político-administrativo estatal o municipal, y no del campo académico o educativo, lo que ha dificultado la adecuada comprensión y desarrollo de los contenidos y principios que plantea la Nueva Escuela Mexicana.

Hallazgos en COBACH:

- Falta de contextualización a la realidad de Chiapas.
- Capacitación sin rumbo y metodología, totalmente improvisada.
- Infraestructura insuficiente.
- Ausencia de personal especializado.
- Implementación desigual en EMSaD.
- Directivos sin perfil académico para el desarrollo del modelo educativo.

Ventajas identificadas:





Registro No. CFCRL-II

SITAACOBACH

- Enfoque integral.
- Mayor autonomía docente.
- Participación activa del estudiante y la comunidad del entorno.

Desventajas:

- Sobrecarga administrativa.
- Falta de materiales.
- Desorganización curricular.
- Incertidumbre evaluativa.

IV. Estrategias Jurídicas y Organizativas

Se acordó priorizar las vías legal y política

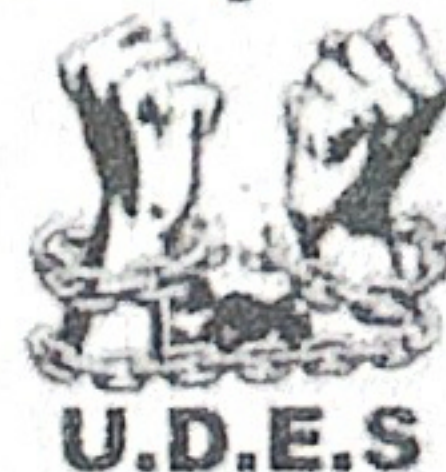
- Promover amparo contra la ley de USICAMM y Contrato Colectivo de Trabajo
- Documentar violaciones laborales.
- Sustentar jurídicamente cada proceso e impulsar la movilización en la exigencia de las demandas
- Exigir escalafón bajo la Ley Federal del Trabajo.
- Exigir la elaboración de Manual de Funciones Administrativas.

Asimismo, se impulsará capacitación regional en:

- Cultura fiscal (SAT).
- Seguridad social y AFORE.
- Derechos del derechohabiente.
- Ruta política para abrogación de Ley de Pensiones en coordinación con la CNTE

V. Conclusiones Generales

1. La reforma de 2013 transformó la naturaleza jurídica del trabajo docente.





SITAACOBACH

2. La estabilidad laboral depende hoy de mecanismos administrativos más que de derechos adquiridos.
3. La implementación de la NEM carece de condiciones materiales suficientes.
4. La precarización laboral impacta directamente en la calidad educativa.
5. La defensa de derechos requiere organización, formación jurídica y unidad sindical.

VI. Acuerdos del pleno

- Exigir justicia salarial y homologación con el IPN.
- Ruta legal de acuerdo a los derechos de los trabajadores académicos y administrativos para la basificación.
- Auditoría transparente al presupuesto de las prestaciones.
- Resistencia a las presiones y dilaciones institucionales para evitar las violaciones a los derechos.
- Brigadeos por los militantes en las regiones con el propósito de abrir conciencia a las bases a nuestra realidad laboral, para organizar la resistencia y diseñar la ruta a transitar para que impacten sólidamente las exigencias de nuestras demandas
- Movilización organizada en el marco de las jornadas convocadas por la CNTE.
- Profesionalización docente con enfoque crítico e impulsar la creación del profesor investigador en el COBACH.
- Construcción de redes de apoyo más allá de la vía exclusivamente jurídica.

Cierre

El pleno reafirma que la defensa de los derechos laborales no es una lucha aislada, sino una condición indispensable para garantizar educación pública de calidad. Sin estabilidad, salario digno y seguridad social plena, no puede existir una verdadera transformación educativa en Chiapas.

La organización, la formación sindical y jurídica, permite diseñar estrategias colectivas que se establecen como pilares fundamentales para enfrentar los procesos de precarización y avanzar hacia un modelo educativo verdaderamente contextualizado, democrático y justo.

